

viernes, 13 de diciembre de 2013

Conciliación en el SIMA para concretar las mejoras ante la segregación del negocio de recuperaciones a Altamira



El pasado martes, día 10 de

diciembre, tuvo lugar el Acto de Conciliación en el SIMA (Servicio de Mediación y Arbitraje), consecuencia del aplazado el pasado día 4, en relación con el conflicto planteado por Comfia-CCOO y FeS-UGT por la falta de información, diálogo y garantías en el inicio del proceso de segregación del negocio de recuperaciones a Altamira Asset Management, y su posterior venta al fondo Apollo.

En este acto, el Banco ha ofrecido garantías adicionales a las legalmente establecidas y a las ofrecidas en la reunión anterior, y se ha comprometido a plasmarlas por escrito en comunicación individual a cada una de las personas afectadas por la segregación. Estas garantías han sido:

- *Carta de retorno al Banco en caso de que Altamira iniciara un expediente de despido colectivo, durante 3 años desde la segregación.*
- *Mantenimiento de las condiciones de empleado de Banco Santander en préstamos y créditos en vigor, durante toda la vida de los mismos.*

Estas garantías adicionales se han obtenido sin duda merced a la movilización y a la participación en las concentraciones que se convocaron por FeS-UGT y Comfia-CCOO la semana pasada y la anterior, puesto que el art.44 del Estatuto de los Trabajadores no contempla la necesidad del acuerdo para la segregación de plantilla. Se trata de una respuesta a la presión y la búsqueda de una solución al conflicto, la decisión de Banco Santander nos puede parecer dudosa o inmoral, pero según todos los indicios se ajusta a la legalidad vigente. Comfia-CCOO y FeS-UGT consideramos desde el inicio del proceso de segregación que Banco Santander debe asumir su responsabilidad con la plantilla, lo que hasta ahora solo ha efectuado sutilmente al estar amparado con las últimas reformas laborales que no le obligan a contar con la representación sindical.

FeS-UGT y Comfia-CCOO hemos valorado que los compromisos adquiridos por la Empresa, tanto el día 4 como en el día de hoy, responden a los motivos que llevaron a la convocatoria del conflicto y suponen avances sobre la posición inicial del Banco. De igual modo, hemos considerado necesario confirmar estos compromisos por escrito, levantado acta de conciliación.

Comfia-CCOO y FeS-UGT continuaremos analizando la operación, ahora y después de que se concrete la segregación, para garantizar que se lleva a cabo con cumplimiento estricto de todos los requisitos legales, formales y de todo tipo sin descartar ninguna acción que legal o sindicalmente podamos decidir.

Publicado por [UGT Banco Santander Catalunya](#) en 00:00

jueves, 5 de diciembre de 2013

Venta a Fondo Buitre: El Banco ofrece unas garantías insuficientes



Como continuación a nuestro "post" de ayer día 4 de diciembre, podemos decir que el Banco nos ha concretado su oferta de medidas de garantías para los trabajadores y las trabajadoras afectadas por la segregación.

En concreto, en lo que resulta fundamental para nosotros, se ha comprometido a proporcionar una garantía de retorno en el caso de que Altamira Asset Management llevara a cabo algún tipo de actuación contra el empleo, durante un período de 18 meses.

Si bien valoramos la propuesta del Banco como un avance que se produce como consecuencia directa de las movilizaciones, consideramos todavía insuficiente la garantía ofrecida, y hemos insistido en que es necesario avanzar más en este sentido.

El Banco se ha comprometido a valorar estas peticiones, y a dar una nueva respuesta lo antes posible.

Confiamos en que la propuesta de la Empresa se materialice en una garantía real y más amplia que recoja el sentir de la plantilla afectada, y disipe cualquier duda con respecto a la actuación de la empresa cesionaria para aprovechar cualquier resquicio legal que suponga una vulneración de los derechos sociales y laborales de los trabajadores.

Apelamos una vez más al sentido de responsabilidad de una Empresa como Banco Santander que alardea de ser una de las referencias mundiales en el sector financiero para que se desvincule de actuaciones más propias de otro tipo de Entidades en procesos aparentemente muy distintos.

Para hoy jueves, estamos convocados en el WTC y la Oficina Pral. de Barcelona todos los delegados, para seguir protestando por esta vergonzosa actuación de un autodenominado Gran Banco, pero que en realidad está actuando como un Banco Menor, tal como haría un banco en dificultades. Y no seremos nosotros quienes estamos sembrando la duda, sino que lo son sus directivos con su comportamiento más propios de "liquidadores" que de verdaderos gestores.

Publicado por [UGT Banco Santander Catalunya](#) en 14:09

miércoles, 4 de diciembre de 2013

Venta a Fondo Buitre: de momento el Banco cede



Ayer martes, se llevó a cabo la reunión entre la dirección del Banco y los sindicatos para tratar el asunto de la segregación del negocio de recuperaciones a Altamira y su venta al fondo Apollo. Esta reunión tiene lugar tras la primera jornada de movilizaciones convocada por **Comfia-CCOO** y **FeS-UGT** ante la falta de información y garantías del proceso.

Fruto de la presión sindical, el Banco ha rectificado su posición inicial y ha ofrecido amplia información a los sindicatos presentes sobre la operación.

- El Banco ha suscrito un contrato de prestación de servicios con Altamira Asset Management por una duración mínima de 10 años, durante los cuales gestionará un stock de 25.000 MM de Euros más el que se genere cada año.

- Asimismo, el fondo Apollo ha manifestado su interés por incrementar esta cartera, aprovechando el nicho de negocio procedente de la SAREB o comprando carteras adicionales en otras entidades con dificultades.

- La plataforma Altamira es la más eficiente del mercado, y el negocio que se traspa no precisa ajuste alguno. A juicio de la Empresa, hay suficientes elementos de confianza y expectativas de empleabilidad de futuro, al menos las mismas que en el propio Banco.

Esto es lo más importante de la información facilitada por el Banco, y que a su juicio debe aportar tranquilidad y confianza al proceso.

Comfia-CCOO y FeS-UGT hemos manifestado que la indemnidad de las relaciones laborales y las condiciones económicas se garantiza por ley, y no puede ser objeto de modificación sin arbitrar un periodo de consultas con la representación sindical.

Respondiendo a la exigencia de **Comfia-CCOO** y **FeS-UGT** sobre condiciones laborales, el Banco ha aceptado ampliar las garantías del art.44, en los siguientes puntos:

- Se garantizan las aportaciones al Plan de Pensiones y todas las aportaciones futuras de los fondos externalizados. También se mantendrán las pólizas de seguro médico.

- Se mantendrán condiciones de empleado en los créditos y préstamos en vigor, y se establecerá un convenio especial en condiciones de colectivo referencial para estas operaciones de futuro.

- Por la propia aplicación del art. 44 del Estatuto, Altamira Asset Management se subroga de todas las condiciones económicas y de Seguridad Social que se tenían en el Banco, incluido el mantenimiento íntegro del Convenio Colectivo, cotizaciones a la SS, beneficios sociales, antigüedad a todos los efectos, etc.

Finalmente, el Banco ha adelantado que, en respuesta a las reiteradas peticiones sindicales, está estudiando la adopción de alguna medida de garantía adicional que aporte elementos de tranquilidad a la operación.

Comfia-CCOO y **FeS-UGT** valoramos el giro que se ha producido, y esperamos que el Banco concrete esta medida o medidas lo más rápidamente posible.

Mañana 4 de diciembre se celebra el acto de conciliación previo a la convocatoria de paros para el próximo día 10. Es un buen momento para concretar la medida o medidas que se han anunciado. Entretanto, las movilizaciones siguen convocadas. Os seguiremos informando.

martes, 3 de diciembre de 2013

Éxito de participación



Los trileros han llegado al Santander

Los pasados jueves 28 y viernes 29, un gran número de compañeros y compañeras nos hemos concentrado en las puertas de los edificios donde se ubican la mayoría de personas afectadas por la segregación de una parte del negocio de recuperaciones, y su posterior venta a Apollo. Han sido cientos de trabajadores y trabajadoras, no sólo quienes estaban directamente afectados, sino muchos más, los que han expresado su solidaridad y su rotunda protesta por la forma en que Banco Santander está tratando esta situación. **Las concentraciones han sido un gran éxito de participación.**

No es la primera vez que abordamos un proceso de reordenación. Desde 2005, Banco Santander ha venido reestructurando su perímetro societario a través de la creación de filiales especializadas, a las que se han traspasado gran cantidad de trabajadores y trabajadoras del Banco.

Todos los procesos anteriores se han efectuado con participación sindical, lo que ha permitido mantener el empleo y las condiciones laborales en Grupo Santander; lo que no ha ocurrido en otras empresas del sector.

Los numerosos acuerdos firmados en Banco Santander han garantizado siempre que no se adoptaran medidas traumáticas y el respeto de las condiciones de la plantilla.

Este es el marco que se ha roto ahora, con la decisión unilateral de la Empresa de segregar y vender el negocio de recuperaciones, sin abrir el diálogo y la negociación para salvaguardar las condiciones y el empleo. Nuestros gabinetes jurídicos están estudiando la legalidad de esta decisión empresarial; pero, en cualquier caso, lo que defendemos prioritariamente es que Banco Santander no puede desentenderse del futuro de una parte de sus trabajadoras y trabajadores.

Una vez iniciado el conflicto, el Banco nos ha convocado a una reunión para mañana martes 3 de diciembre, para informar de la operación.

Acudimos a esta reunión con las cosas claras, y plantearemos las reivindicaciones que hemos venido defendiendo:

- *Garantía de retorno a Banco Santander a partir de un determinado plazo de prestación de servicios en la nueva empresa, así como el acceso a los programas de prejubilación si se cumplen las condiciones.*
- *Garantía de mantenimiento del empleo, con retorno a Banco Santander en caso de que cualquier decisión del nuevo propietario ponga en riesgo el mismo o la continuidad de la actividad que hoy se traspasa.*
- *Garantía de mantenimiento de las condiciones laborales en el nuevo entorno, incluidas las condiciones financieras y de crédito.*

Como ya conocéis, **Comfia-CCOO y FeS-UGT** hemos convocado nuevas concentraciones para el próximo jueves 5 de diciembre, y un paro de 2 horas para el martes 10. **Exigimos a Banco Santander que rectifique su postura inicial, y retome la senda del diálogo y del acuerdo**, que nunca debió abandonarse. De lo contrario, el conflicto está garantizado, con todas las medidas a nuestro alcance.

domingo, 1 de diciembre de 2013

¿Quién está detrás del fondo de inversión Apollo?



Hace apenas unos días, el fondo de inversión Apollo Global Management llegó a un principio de acuerdo con Banco Santander para adquirir su inmobiliaria Altamira por casi 700 millones de euros, empleados de contencioso incluidos. Como podéis comprobar, las últimas entradas de este blog, están dedicadas a ello. Esta no es la primera operación de compra que realiza este fondo de inversión en nuestro país. Pero, ¿quién está detrás de Apollo?, ¿a qué se dedica este fondo?

Apollo Global Management (AGM) es un fondo de inversión estadounidense fundado en 1990 por altos cargos del extinto banco de inversión Drexel Burnham Lambert. Tras la quiebra del banco (fue acusado de participar en actividades ilegales en el mercado de bonos basura), su antiguo empleado Leon Black (en la imagen) fundó AGM.

En la actualidad, este fondo de inversión gestiona activos por valor de 113.000 millones de dólares (85.200 millones de euros) y cuenta con una plantilla de más de 650 empleados distribuidos en varios países.

Su sede se encuentra en Nueva York pero tiene oficinas en muchas otras ciudades: Los Ángeles, Houston, Londres, Francfort, Luxemburgo, Hong Kong, Singapur y Bombai.

AGM es uno de los principales fondos de inversión a nivel mundial especializado en compras con apalancamiento y adquisición de activos tóxicos.

Actualmente es propietaria de la cadena de tiendas Claire's, de la compañía Norwegian Cruise, de la empresa de cine AMC, de los casinos Caesars, de la editorial McGraw Hill y de Core Media Group que controla los derechos de imagen de Elvis Presley y Muhammad Ali y produce el programa de televisión American Idol.

De concretarse la compra de Altamira por casi 700 millones de euros al Banco Santander se trataría de la mayor operación realizada por este fondo de inversión en nuestro país. Sin embargo, esta no es la primera compra que realiza Apollo Global Management en España.

En 2011 compró a Bank of America su división de tarjetas de crédito en España, MBNA, por 400 millones de euros. En septiembre de 2012 se hizo con la cartera de préstamos personales al consumo en España de Citigroup y en 2013 adquirió Finamadrid a Bankia por 1,6 millones de euros.

Además, su rama inmobiliaria Apollo Real Estate fue uno de los principales candidatos para pujar por CX Inmobiliaria, filial de Catalunya Bank. Más recientemente, en septiembre de este año, Apollo European Principal Finance Fund II (filial de AGM) compró Evo Banco a Novagalicia Banco por 60 millones de euros.

Estamos hablando de uno de los fondos más especulativos de Wall Street. De hecho, su fundador, Leon Black fue el inventor del 'loan to own', esto es, prestar para adquirir. Resumiendo: no compra empresas sino su deuda para luego forzar a esas empresas a renegociar dicha deuda -al alza, por supuesto-. Si la empresa lo lograba, pagaba una deuda creciente a Black. Si no, Black compraba la empresa y la troceaba.

Lo que está claro es que Apollo, después de EVO Banco, Finamadrid (Bankia) y ahora Altamira, se ha convertido en el nuevo rey de la inversión en España. Lástima que se trate de este tipo de inversión. Esperemos que el dinero que está llegando a espuestas a nuestro país -según D. Emilio- no sea todo de este tipo.

En cualquier caso, la operación anunciada el pasado jueves a través de la CNMV es la manera que algunos tienen de solucionar los problemas: aplazándolos, es decir, de no solucionarlos.

Como veis, un panorama nada esperanzador para los compañeros que están afectados por la operación.

Publicado por UGT Banco Santander Catalunya en 16:25

sábado, 30 de noviembre de 2013

A los afectados por la venta del negocio de contencioso: No hacer caso a nada que no este firmado



En nuestro "post" del miércoles 27 de noviembre avisábamos que por desgracia, nos enfrentamos a gente muy peligrosa, sin escrúpulos, para los cuales los empleados somos simples fichas de Monopoly. Estos personajes, de una forma inmisericorde, están jugando con nuestro futuro, siendo capaces de arruinar nuestras vidas y las de sus padres si se tercia.

El próximo lunes 2 de diciembre, han citado en Pau Claris, a los compañeros de los centros de Barcelona afectados por la venta del negocio de contencioso, a una reunión con Recursos Humanos.

No hacer caso de nada de lo que os digan y que no esté firmado. La mentira y la prepotencia forma parte de su forma de actuar y a las tristes prueba nos podemos remitir. Es duro decirlo, pero más que un departamento de Recursos Humanos, tenemos uno de Menosprecio y Trato Inhumano.

Para conseguir sus propósitos y calmar ánimos, es de suponer que pintarán un panorama exento de problemas, ¡vaya, como si nos estuvieran haciendo un favor!

A continuación os relatamos la experiencia que han vivido los compañeros de Finanmadrid (Bankia), en la venta que han sufrido, también a Apollo:

"Después de la venta de Finanmadrid por parte de Bankia al Grupo Apollo, donde nos comunicaron que el objetivo principal de ésta era el mantenimiento del empleo del conjunto de los trabajadores, hecho que además el Presidente de Bankia comunicó a bombo y platillo a toda la prensa, nos encontramos de nuevo ante la amenaza de despido colectivo.

Cuando aún no está finalizada la migración, incluso la gestión de nuestras nóminas está siendo realizada todavía por Bankia, nos vienen con la presentación de un ERE que afecta al 37% de la plantilla actual.

Aún tenemos en la memoria la reunión con el Consejero Delegado de Apollo y Presidente de Finanmadrid con las promesas de futuro para el negocio de esta Empresa, donde se nos dijo que se trataba de un fondo con bastante disponibilidad para invertir en España y con intención de permanecer muchos años; no han tardado ni 2 meses desde la adquisición oficial, en intentar ponernos en la calle con la reforma laboral de 20 días por año y 1 anualidad.

De permitir que estas formas de entender la relación laboral se implanten en el grupo, nadie tiene futuro en el edificio de las Rozas, hoy son 46 y en dos meses serán 46 más....

Hace poco más de una año ya sufrimos las consecuencias de un ERE con un plan de viabilidad que se ha diluido; si se pretende reestructurar de nuevo esta Empresa hay que mantener los criterios de negociación del Sector tal y como se hizo en el ERE de Bankia.

Nuestro objetivo en la negociación es conseguir las mejores condiciones para el conjunto de trabajadores, donde prime la voluntariedad de éstos y la buena fe de la Empresa; en caso contrario iniciaremos las movilizaciones que se consideren oportunas en defensa de nuestro futuro y nuestros derechos."

Como veis, la palabra es un bien desconocido para algunas personas, por lo tanto, insistimos, no hacer caso de nada que no os lo presenten por escrito.

Si de verdad creen que las Relaciones Laborales es un activo importante en nuestro Banco, ¡que negocien! (algo que va a hacer Banco Popular en un caso similar), de lo contrario será la decepcionante constatación de que nunca algunos personajes hubieran soñado llegar a tanto, ni una empresa caer tan bajo.

UGT va a estar al lado de todos los compañeros afectados, por lo que estaremos el lunes en Pau Claris para todo lo que podáis necesitar.

Publicado por [UGT Banco Santander Catalunya](#) en 00:00

viernes, 29 de noviembre de 2013

No abandonaremos a los 180 compañeros que el Banco repudia



Ayer jueves, los sindicatos de clase nos manifestamos ante diversas sedes de la empresa en Barcelona (World Trade Center (20 afectados), Gran Vía/Aribau (4 afectados) y Oficina Principal) con objeto de dejar claro a la empresa de que no vamos a dejar en la estacada a los 180 compañeros que el Banco pretende arruinarles su vida personal y profesional, en algunos casos de más de 40 años en la empresa. Hoy les toca a ellos, pero si el Banco se sale con la suya, a no mucho tardar iremos otros detrás "al sacrificio".

Con la sucia jugada de venta o mejor dicho, tráfico de trabajadores a un fondo extranjero, ha quedado clara la falta de sensibilidad, a la vez que la incompetencia para dirigir grupos humanos, de los directivos del banco que han "parido" la operación.

En otro momento seguiremos analizando esta, volvemos a reiterar, sucia jugada. Hoy solo toca agradecer el respaldo y apoyo mayoritario de los trabajadores de los centros en donde hemos estado concentrados. Como único pero, solo lamentamos que, mientras un pseudosindicato, en alguna circular emitida ayer, proclama que trabaja por buscar soluciones, uno de sus delegados en Barcelona, en vez de estar con los trabajadores en la calle, se ha dedicado a grabar desde lo alto de las oficinas las caras de los trabajadores que allí estábamos, cosa que ha creado intranquilidad en la plantilla. ¡Si señor, bonito ejemplo, ni apoya a los trabajadores ni tampoco trabaja!

¡¡Compañeras/os, no hay más alternativa, de esta salimos todos juntos, sí o sí!!

Publicado por [UGT Banco Santander Catalunya](#) en 00:00

jueves, 28 de noviembre de 2013

En defensa del empleo

Iniciamos movilizaciones en todo el Estado para defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras procedentes de Recuperaciones que serán segregados a Altamira y vendidos a Apollo



En relación la segregación del Área de Recuperaciones y la venta de Altamira al Fondo estadounidense Apollo II, el Banco se mantiene en su criterio de obviar el diálogo y el consenso con la representación sindical que permita definir un marco de garantías de empleo y condiciones laborales para la plantilla afectada. Mantiene que es una operación mercantil completamente lícita y que legalmente no necesita la negociación con los sindicatos para realizarla.

La Reforma Laboral ha venido a Banco Santander para quedarse en su versión más cruda y descarnada. La legalidad vigente les permite aligerar la plantilla de esta manera, dejando con un sin fin de incertidumbres a las 188 personas afectadas.

Esta falta de escrúpulos al aplicar la reforma laboral a un colectivo del Banco, copiando métodos utilizados en las reestructuraciones de plantilla de los bancos quebrados y nacionalizados, es la que nos obliga a la movilización en defensa del empleo.

Algunos y algunas proclamaban que Banco Santander no iba a utilizar nunca las medidas agresivas de la Reforma Laboral en contra del empleo y criticaban nuestra posición a la hora de firmar acuerdos estables y de futuro, como los de la Fusión.

Vamos a seguir propiciando un marco de diálogo y consenso como el seguido hasta ahora y que, sin duda alguna, reporta beneficios a todas las partes implicadas. No vamos a tolerar que se rompa esta dinámica y que el Banco quiera ajustar sus medios productivos para buscar el máximo beneficio con medidas traumáticas y unilaterales.

Por todo ello, nos vamos a concentrar los días 28 y 29 de noviembre en todas las Comunidades Autónomas frente al centro de trabajo en el que se encuentra la mayor parte de personas afectadas por la venta a Apollo II.

El día 5 de diciembre repetiremos estas concentraciones con el mismo formato y, si el Banco no rectifica, nos plantearemos un paro de dos horas para el día 10 de diciembre, porque lo que hoy le está ocurriendo a estas compañeras y compañeros mañana puede ocurrirnos al resto de la plantilla.

Llamamos a toda la plantilla y al resto de sindicatos a unirse a estas protestas para defender el futuro de los y las profesionales de Banco Santander y mostrar nuestro rechazo a la toma de medidas agresivas con el empleo, como es el caso de esta denominada segregación.

Publicado por UGT Banco Santander Catalunya en 01:16

miércoles, 27 de noviembre de 2013

Banco Santander altera gravemente el modelo de Relaciones Laborales



En la Comisión de Empleo celebrada el día 19 de noviembre preguntamos a la Empresa sobre la posible exteriorización de Altamira y el Área de Recuperaciones en lo que se denominaba Proyecto Bisonte. La respuesta de Relaciones Laborales de Banco Santander fue que siempre estudia proyectos y uno de ellos puede ser éste”.

El viernes pasado, día 22, a primera hora de la mañana, tan solo tres días después de esta respuesta, nos encontramos con la comunicación del Banco en Verne sobre el principio de acuerdo con el Fondo de Inversión Apollo II de “ la plataforma que se encarga de la gestión recuperatoria de los créditos de Banco Santander España y de la gestión y comercialización de los inmuebles procedentes de dicha actividad” con todos lo medios con que cuenta, incluida la plantilla de ambos departamentos.

La Empresa ha manifestado que la segregación afecta a 188 compañeras y compañeros, que se va a realizar mediante la figura de la sucesión de empresas contemplada en el art. 44 del Estatuto de los Trabajadores y que entiende que no es necesario acuerdo con los sindicatos, ya que se trata de una operación mercantil amparada por la legislación vigente.

Consideramos que este proceso, junto con las explicaciones dadas, queda fuera de la lógica con que hemos venido abordando la negociación de condiciones laborales, rompiendo un modelo de relaciones laborales basado en el consenso, que desde hace años nos ha servido para dialogar y aportar soluciones.

No es de recibo que una empresa con beneficios multimillonarios que se presenta a sí misma como

ejemplo de trato excelente a su plantilla “racionalice su estructura organizativa” con fórmulas legales tomadas de manera unilateral, atentando directamente contra el empleo.

Exigimos que el Banco Santander cumpla los acuerdos firmados con la representación sindical tanto en el Convenio Colectivo como en el Comité de Empresa Europeo para evitar el impacto en el empleo de cualquier proceso de reestructuración.

Instamos a la empresa a emprender el diálogo necesario para garantizar el empleo y las condiciones laborales de estas 188 personas en Banco Santander, recuperando con ello la senda del consenso antes comentado.

Debe de quedar claro, que realizaremos todas las actuaciones legales y sindicales que estén en nuestra mano, para revertir la situación provocada unilateralmente por la Empresa.

Ayer martes, la empresa comunicó en Catalunya, el nombre de los 24 compañeros que de momento resultan afectados.

La totalidad de la plantilla ni puede, ni debe permanecer impasible, pues ahora han sido los compañeros de recuperaciones, pero con este precedente, mañana, a lo mejor, es otro departamento o servicio, y ¿porque no un determinado número de oficinas?

Para concienciarnos del verdadero alcance de la medida, recomendamos leer el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores.

Realmente, estamos ante gente muy, pero que muy peligrosa, que no tiene escrúpulos en jugar con el futuro de sus empleados, donde no somos personas sino fichas de Monopoly. ¡Eso sí Sr. Botín!, tremenda su idea de fichar a Rato. Queda claro que para Ud. y los que le rodean vale más alguien que ha hundido una gran entidad financiera y que está imputado por ello, que 188 personas que hasta ahora pertenecían al banco, alguno de ellos con toda una vida en esta desagradecida entidad.

Publicado por UGT Banco Santander Catalunya en 00:00

sábado, 23 de noviembre de 2013

Venta de Altamira - Recuperaciones



Banco Santander debe informar y negociar con los sindicatos las condiciones laborales y de empleo de este colectivo

En el día de ayer, 22 de noviembre, la Dirección de Banco Santander nos ha comunicado que han acordado aportar su negocio de gestión, ejecución y recuperación de créditos contenciosos a favor de la Entidad Altamira Asset Management, S.L., medida que afectaría a 188 trabajadores adscritos al negocio transmitido.

Si a esto añadimos la noticia aparecida en diversos medios de comunicación sobre el principio de acuerdo para la venta de la plataforma Altamira al fondo estadounidense Apollo, se crea una incertidumbre y un temor entre la plantilla de Banco Santander, al no disponer de noticias concretas del modo en que puede incidir sobre las condiciones de empleo y laborales de los compañeros afectados. Con fecha de hoy hemos exigido al Banco una reunión para aclarar todos los pormenores de esta operación, ratificando nuestra firme postura del mantenimiento del empleo y la calidad del mismo. Imposiciones unilaterales del Banco, sin el consenso con los representantes de los trabajadores, son impropias de una entidad bancaria de países occidentales y contribuye a crear dudas que no solo perjudican a los trabajadores sino también al propio banco.

Esta información se puede corresponder con las declaraciones recientes de nuestro presidente, al afirmar que “es un momento fantástico para España porque llega dinero de todas partes”. El dinero parece que llega y consecuentemente con sus declaraciones esperamos que su concepto de España tenga algo que ver con los españoles y más concretamente con las empleadas y empleados de Banco Santander y esta operación de venta conlleve un proceso de diálogo que no se sustente sobre una pérdida de empleo y de condiciones de trabajo.

La falta de transparencia, así como de información por parte del Banco no se corresponde con la responsabilidad y profesionalidad de los empleados y empleadas de Banco Santander y de UGT, por lo que, de no producirse de inmediato la reunión solicitada y el inicio de un proceso de información, de consulta y de negociación, estarían incumpliendo los acuerdos firmados; al menos en lo referido a la garantía de conseguir la estabilidad de los empleos, la mejora de la empleabilidad, y el mantenimiento de un entorno laboral que posibilite la realización y desarrollo profesional de sus empleados.

UGT con todos nuestros medios y solicitando el apoyo de todos los trabajadores y del conjunto de los sindicatos, vamos a luchar por evitar cualquier medida traumática, exigiendo que en Banco Santander se respeten todos los pactos y acuerdos.

Publicado por [UGT Banco Santander Catalunya](#) en 00:00

viernes, 22 de noviembre de 2013

El Santander vende Altamira al Fondo Apollo



Santander anunció ayer jueves, que ha alcanzado un principio de acuerdo con el fondo estadounidense Apollo para la venta de la plataforma Altamira, que se encarga de la recuperación de los créditos y la gestión inmobiliaria de la entidad en España.

En un comunicado remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el banco ha explicado que la entidad ha alcanzado un principio de acuerdo con Apollo European Principal Finance Fund II, un fondo gestionado por entidades filiales de Apollo Global Management, para vender la plataforma Altamira.

Santander mantendrá en su balance los activos inmobiliarios y la cartera de créditos, y la gestión de dichos activos se llevará como hasta ahora desde la plataforma, pero que ahora pasa a ser propiedad de Apollo. Los 8.000 millones de euros en activos inmobiliarios que gestiona Altamira seguirán pesando en el balance de Banco Santander pero su gestión pasará a situarse ahora bajo la dirección de Apollo durante un periodo por determinar que podría ser de 10 años.

Apollo Global Management, propiedad del fondo Apollo, se encargará también de la recuperación de los créditos a promotores. Una carga que también se mantendrá dentro de las cuentas de la entidad financiera.

Fuentes del mercado barajan que la operación podría rondar los 700 millones de euros, si bien la transacción aún no está cerrada. Altamira es la mayor inmobiliaria creada por un banco para gestionar la digestión del ladrillo que pasó a sus balances tras el estallido de la burbuja financiera.

El fondo de inversión estadounidense Apollo adquirirá Altamira, después de que en septiembre ya comprara Evo Banco a Novagalicia por 60 millones de euros.

Además, en marzo de este mismo año, también alcanzó un acuerdo para comprar a Bankia su filial de crédito al consumo Finanmadrid por 1,6 millones de euros.

Queda pendiente conocer el futuro de los 500 empleados asignados al área inmobiliaria dentro del banco, parte de los cuáles están directamente ligados a Altamira y otros a la entidad. En otras operaciones similares, como la venta de Bankia Habitat a Cerberus, las partes sellaron un acuerdo de mantenimiento del empleo por dos años.

Publicado por [UGT Banco Santander Catalunya](#) en 00:00

jueves, 21 de noviembre de 2013

Reunión de la Mesa de Empleo

El Acuerdo de Fusión firmado por UGT está garantizando que la adecuación de la plantilla, derivada de la unificación de las tres entidades, se esté desarrollando de forma voluntaria y no traumática



Ayer día 19 de noviembre, se celebró la reunión de la Comisión de Empleo. En ella se nos ha informado de los movimientos de plantilla en el Banco desde el 1 de enero hasta el 31 de Octubre del presente año.

La plantilla al 31.10.2013 es de 26.329 trabajadores.

ALTAS plantilla al 31-10-2013: 147 (Nuevas contrataciones 17, Reingresos: excedencia, maternidad, enfermedad...68, Reincorporaciones 62)

BAJAS plantilla hasta el 31-10-2013 1970 (Jubilaciones y prejubilaciones:941, Causas vegetativas Excedencias, maternidad, traslado sociedades grupo, fallecimientos, invalidez, etc.: 440, Despidos y bajas individuales acordadas: 199, Bajas voluntarias: 88, Acuerdo de Bajas Voluntarias: 289, Vencimiento contrato/no superar periodo de prueba: 13)

UGT quiere resaltar en positivo que la contratación en Banco Santander es prácticamente en su totalidad por tiempo indefinido y que los avances hacia la paridad en el número de empleados y empleadas está en una proporción aceptable, si bien no es así en puestos directivos, donde aún estamos muy lejos de alcanzar un escenario de igualdad real.

Nos comunica la Empresa que de las aproximadamente 700 oficinas que estaba previsto cerrar a 31 de Diciembre de 2013, se han cerrado 462.

Sobre la asistencia en sábados y domingos, motivadas por el cierre de oficinas y migración de datos, insistimos en que estas horas deben ser compensadas por tiempo libre y que la asistencia es voluntaria. Teniendo en cuenta que el Banco entiende, al igual que la UGT, que no es obligatorio asistir y que atendiendo a la implicación de la plantilla y a producirse fuera de la jornada laboral, deben conllevar la compensación en tiempo libre.

Reiteramos que se debe de poner en conocimiento de UGT cualquier intento de imponer la asistencia o la no compensación del tiempo dedicado estos días, que para UGT, teniendo en cuenta la legislación sobre horas extraordinarias, nunca debería ser inferior a una hora y cuarenta y cinco minutos por hora trabajada.

UGT piensa que los despidos en Banco Santander siguen siendo excesivos y los hechos que en muchos casos los motivan, derivan de la asfixiante presión comercial y la sobrecarga de trabajo a la que se ven sometidos los compañeros y compañeras, especialmente en la red comercial.

UGT seguiremos velando para garantizar que el proceso de reorganización y racionalización se efectúe de forma no traumática y voluntaria, pero para ello necesitamos de la colaboración de todos, denunciando ante nuestros delegados cualquier vulneración de los acuerdos firmados.

Publicado por UGT Banco Santander Catalunya en 00:17